

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Callé de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

DOMINGO
5 de Mayo de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 476.

Seccion editorial.

El *Boletín eclesiástico* de este obispado está publicando actualmente la pastoral que acerca de *las malas lecturas* ha tenido por conveniente publicar el señor Obispo de Plasencia.

Curioso documento, con gusto lo daríamos á conocer íntegro á nuestros lectores si las dimensiones de nuestro periódico no nos lo impidiesen.

Reproducimos, empero, sus principales párrafos, cuya intencion apreciará quien los lea, limitándonos únicamente á manifestar una duda.

Las frases que á la prensa periódica dedica el muy ilustrado y sabio Obispo de Plasencia, alcanzan á *La Fé, Siglo Futuro y España*, que tambien de esa prensa periódica forman parte?

En varios periódicos, así españoles como extranjeros, colaboran respetables prelados y virtuosos sacerdotes: alcanzan á esos los anatemas que contra la prensa periódica fulmina el Sr. Obispo de Plasencia, dando muestras de no comun sabiduría y extraña ilustracion?

Suprimimos todo otro comentario, dejando á la consideracion de nuestros lectores los párrafos que copiamos de la citada pastoral publicada por nuestro piadoso colega el *Boletín eclesiástico*:

«En fin, por no ocupar más vuestra atencion con el triste relato de otras circunstancias que favorecen en nuestro pueblo la funesta propaganda del mal, bastará recordaros la libertad que tienen hoy todos los que quieren esgrimir una pluma para publicar todo lo que piensen, aunque sean los mayores despropósitos; el derecho que oficialmente se concede al error, y hasta en muchos casos la benevolencia con que se le protege en sus manifestaciones; el recelo que se tiene de la verdad, única á quien pertenece dominar en las inteligencias, y la oposicion más ó menos encubierta á los órganos por quienes legítimamente se manifiesta.

Todo esto lo conocen bien los sectarios. Más prudentes estos hijos de las tinieblas en sus generaciones que los hijos de la luz, organizan sus huestes, dan el santo y seña á los operarios de iniquidad, señalándoles expresa ó tácitamente los errores que conviene publicar y en los que es preciso insistir; las mentiras útiles y calumnias provechosas contra cosas y personas; los ataques contra instituciones santas, igualmente que la defensa y sostenimiento de otras que sirvan á sus propósitos. Guiados por el espíritu moderno, que es el muy antiguo que sedujo en el Paraíso á nuestros primeros padres, designan con habilidad admirable las sendas torcidas por donde han de dirigir con sus escritos á la inexperta juventud que frecuenta las aulas; á la gente frívola y desocupada, asistente peregrina á los casinos, cafés, tertulias, teatros, etc.; al pobre trabajador que depende de un jornal en fábricas, obradores ó talleres, ó que se dedica al cultivo de la tierra en las grandes fincas ó po-

sesiones de señores poderosos entregados á la molición, al regalo y á los placeres. En todas partes parece tendida una red de seducción, y en todo lugar y direcciones se encuentran libros, folletos, periódicos, hojas sueltas, carteles.... hasta con impresos de cajas de fósforos y mercancías se hace inícuca propaganda. Un como diluvio de papeles de mala doctrina sale de nuestras prensas é inunda diariamente nuestro suelo; así como del pozo del abismo abierto por el Angel rebelde, *sálta aquel espeso humo que oscurecia el aire y envueltas en él venenosas langostas se estendian á toda la tierra.*

Basta abrir los ojos, amados hermanos é hijos nuestros, para ver que en la prensa se recogen y por ella se difunden las doctrinas más monstruosas, las ideas más disolventes; para percibir que es ella una escuela pública accesible á todos, en la que fácilmente se puede aprender á renegar de Dios, de la verdad, de la virtud; á santificar el vicio y hacer la apología del crimen, por más que éste tenga el nombre de asesinato, suicidio, robo, estafa, traición, blasfemia y otros inmundos que no es permitido indicar siquiera. En ella se encuentra un arsenal provisto de todo género de armas, que malas y todo como son, no dejan por eso de servir siempre para producir desastrosos efectos.

¿De dónde sino de la prensa toma el ateísmo, llamémoslas así, razones en que apoyar la negacion de Dios, y el panteísta el aparato, digamos tambien científico, con que quiere hacernos ver que Dios es todo, que no hay más que una sustancia única denominada de distinto modo por las personas que han sostenido desde los tiempos más remotos y sostienen hoy ese ateísmo disfrazado? ¿A dónde recurren á proveerse de sofismas para poder negar todo orden sobrenatural, los dogmas y prácticas del Cristianismo, la mision de la Iglesia católica, su autoridad, los Sacramentos, la revelacion, los milagros, las profecias, el cielo, el infierno.... todo lo que niegan los racionalistas? ¿En dónde como en la prensa se enseña con más desembarazo que el principio que siente y piensa en el hombre no es espiritual ni inmortal, sino la materia organizada de nuestro cuerpo, que desaparecerá cuando desaparezca su organismo?

Por ella se aprende tambien á odiar toda autoridad, el desprecio de toda dominacion, como se expresa San Judas; la independenciam de toda ley, y la licencia de todas las pasiones.

Pero entre todas las formas de impresos, la que mejor ha servido y sirve en la perversa obra de descatozarnos, es la de publicaciones periódicas, sobre todo diarios políticos, que son los que mejor se prestan á la difusion del mal y más daño producen en la generalidad de los lectores; porque en ellos encuentran todas las ventajas del libro y del folleto, y otras muchas especiales de que carecen aquellos. En el periódico, como en el libro, se puede abusar de filosofía, mentir en historia, corromper en la novela.... y hacer tambien servir al mal todo género de composiciones literarias en prosa y en verso; pero con la ventaja de que en el periódico se propina el veneno en pequeñas dosis y lo toman con gusto aquellos mismos que lo rechazarían presentado junto en forma de libro.

Nuestro colega *La Fé*, concediendo un hueco en sus columnas á la cuestion de ferro-carriles, dice lo que copiamos: «Algunos empleados de la línea del ferro-

carril del Noroeste nos escriben pidiéndonos excitemos al gobierno á que aclare por completo su situacion, por demás triste, puesto que se les debe más de tres años de sus sueldos. Habiéndose ya votado definitivamente el crédito que ha de figurar en los presupuestos para atender á los gastos de explotacion de la vía, así como tambien al pago de atrasos que debiera la antigua Compañía, puesto que el gobierno se ha subrogado á ella, nos parece que la petición de dichos empleados es perfectamente justa, por lo cual esperamos sean atendidos. Con este fin llamamos la atencion del señor ministro de Fomento y de la comision gestora hácia las súplicas de aquellas familias, que sufren grandes privaciones por esta falta, y que esperan con ansiedad se ponga remedio al mal.»

Encontramos muy razonadas las peticiones de los empleados de la línea á quienes tan injustificadamente ha desatendido la Empresa concesionaria: mas en cuanto á lo que dice *La Fé* respecto á que el crédito votado por las Cortes es extensivo al pago de atrasos, creemos que el colega padece un error, supuesto que esos recursos van aplicados á un capítulo extraordinario que se titulará *Gastos de explotacion de los ferro-carriles del Noroeste*.

Por consiguiente los fondos á que se contrae el crédito obtenido se refieren únicamente á los citados gastos; pero nada hay que indique deben ser aplicables al pago de atrasos.

Esto será objeto, segun el señor ministro de Fomento, de otra determinacion.

Segun afirman varios importantes periódicos de la corte, parece que el gobierno tiene ya formado su juicio acerca de la duracion legal de las actuales Cortes; Este no es otro que el de los tres años, y por consiguiente, el ministerio entiende que habrá que proceder á nuevas elecciones en el año próximo, proponiéndose que á la nueva convocatoria proceda la discusion y aprobacion del proyecto electoral que actualmente discute la comision elegida al efecto.

Así es que casi puede asegurarse que en el próximo otoño se planteará la cuestion de la disolucion de Cortes, asunto que, á juicio de los más importantes políticos, entraña la solucion del problema más trascendental de la política española.

Segun se nos ha asegurado, se ha recibido en la Administracion económica de la provincia la circular de la Direccion de contribuciones ordenando se suspendan todos los trabajos referentes á la liquidacion de la riqueza territorial de los Ayuntamientos que se está practicando por la Junta de amillaramientos,



acerca de la cual hemos publicado varias solicitudes. Ignoramos si estas han contribuido en algo á la determinacion de la Direccion citada; pero, así y todo, le damos las gracias por haber adoptado esa medida, que juzgamos precursora de otras beneficiosas para los Ayuntamientos.

Con el mayor gusto reproducimos el suelto en que *El Telegrama* de la Coruña anuncia haber recibido el dictámen de la comision de foros:

«Con un atento B. L. M. del Senador señor Conde de Pallares, Secretario ponente de la Comision de Foros, hemos recibido un ejemplar del dictámen proyecto de ley á fin de que publicándolo se oiga la opinion del pais y puedan llegar á la Comision las observaciones ó enmiendas oportunas.

No corresponderíamos como era debido á la consideracion y buen deseo del celoso Senador gallego si dilatáramos un solo dia el cumplimiento de su encargo y no diéramos al proyecto un lugar preferente.

Por nuestra parte excitamos á todos los buenos gallegos, sean ó no peritos en el derecho, á que no miren con el abandono, que es aqui un mal crónico, un asunto tan trascendental y que ha de ejercer gran influencia en la riqueza y bienestar del pais y como esto es en nosotros siempre el objetivo principal de nuestros trabajos, les ofrecemos las columnas de *El Telegrama* al efecto.

Por nuestra parte, estudiado que sea ese proyecto, hemos de decir nuestra opinion.

Entre tanto damos al Sr. Conde de Pallares en nombre del pais las gracias por el deseo de oír su voz en una cuestion tan grave y por nuestra parte le ofrecemos toda nuestra leal cooperacion á fin de que puedan ilustrarla cuantos por el bien público se interesan.»

Con efecto, nuestro estimado compañero dá comienzo en folletin á la publicacion del citado dictámen.

En la seccion de *Variedades* publicamos una magnífica *necrologia* del poeta Añon, escrita expresamente para este periódico por nuestro querido amigo Camilo Placer, cuyos trabajos literarios tan apreciados son en Galicia por los amantes de las bellas letras.

La extension del citado trabajo nos impide darle cabida como editorial, pues tal era nuestra intencion.

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 2 contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto encomendando definitivamente á la marina la construccion, planteamiento y servicios de las defensas submarinas tanto fijas como locomóviles.

Marina.—Ley fijando las fuerzas navales de la Peninsula y Ultramar para el ejercicio económico de 1878-79.

Fomento.—Ley fijando como minimun la edad de 21 años para tomar parte en los ejercicios de oposicion á cátedras.

—Real orden resolviendo se abra un concurso para cubrir las vacantes que actualmente existen en la clase de ayudantes cuartos de obras públicas.

El *Boletin oficial* de esta provincia, correspondiente al 2 del actual, publicaba la ley y circular siguientes, que por ser de interés general reproducimos.

«DON ALFONSO XII, por la gracia de Dios Rey constitucional de España,

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º La fuerza del Ejército permanente de la Peninsula para el año económico de 1878 á 1879 se fija en 100.000 hombres.

Art. 2.º La fuerza del ejército de la isla de Cuba será la que se considere necesaria para consolidar la pacificacion de dicha Antilla. La de los ejércitos de puerto-Rico y Filipinas en el próximo año económico será de 3.571 y 10.475 hombres respectivamente.

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á 23 de Abril de 1878.—YO EL REY.—El Ministro de la guerra, Francisco de Ceballos.

Administracion Económica de la provincia.—La Direccion general del Tesoro público, en circular de 23 del actual, me comunica la Real orden fecha 13 del mismo en que S. M. se ha dignado disponer, entre otras cosas, lo siguiente:

«Que con el objeto de impulsar la recogida de calderilla de los sistemas anteriores al establecido en 19 de Octubre de 1868, se autorice á las Administraciones económicas para admitirla en todos los ingresos en la proporcion de un 25 por 100 del importe de los mismos.»

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto por el referido Centro directivo, se inserta en este periódico oficial para conocimiento del público.

Lugo 27 de Abril de 1878.—El Jefe económico, Prudencio Iglesias.

Noticias de Galicia.

Causas que en los dias 28 y 89 del pasado Abril ingresaron en la secretaria de Audiencia del territorio, correspondientes á esta provincia.

Becerreá, contra Juana Rodriguez y otros por hurto.

Vivero, sobre malos tratamientos á Juan Vazquez.

Monforte, contra Manuel Carreira y otros por robo.

—Los periódicos de Santiago publican reseñas de la funcion civico-religiosa celebrada en aquella ciudad el *dos de Mayo* en conmemoracion del *Batallon literario*. La extension de aquella nos impide reproducirlas, por lo que nos limitamos á consignar que la citada funcion fué brillantísima y hace honor al cuerpo escolar de la Universidad compostelana.

—Ha cesado en la direccion del *Diario de Santiago* nuestro estimado compañero D. Manuel Bibiano Fernandez, entrando á sustituirle nuestro querido amigo el inspirado poeta D. Alfredo Vicenti.

—Del *Diario de Santiago*:

«Ha llegado hasta nosotros una noticia que deseáramos no fuese cierta.

Parece que el Sr. Cura de Vilvestro (Ayuntamiento de Conjo) se negó hace tres años á dar sepultura eclesiástica al cadáver de un niño de 17 meses hijo legítimo y de legítimo matrimonio de una persona muy conocida en el distrito, prestando que el padre no cumplia con el precepto, y disponiendo este se hiciese el entierramiento en un lugar del átrio apartado, aunque poco, del sitio donde se acostumbra á darlo á los muertos.

El padre reclamó, no obstante, del hecho al Sr. Arzobispo, quien le ofreció que pasados los tres años se trasladarian las cenizas del niño á otra sepultura en el recinto de los demás cadáveres.

Pero es el caso que dias pasados fué avisado el referido sugeto que el cadáver del niño estaba tirado dentro de la caja en medio de una heredad contigua, sembrada á centeno, y que en el sitio donde se hallaba enterrado antes, conocido del cura y de todos los de la parroquia, ha-

biase abierto de orden del referido párroco sepultura para un sugeto que falleció el miercoles Santo y cuyo lugar consagró aquel previamente.

Reprobamos enérgicamente el hecho.

—Habiendo llegado noticia al Ferrol de que se hallaba un buque abandonado cerca de las islas Sisargas, salió el vapor *Ferrolano* con objeto de recogerlo, pero tuvo que regresar á puerto sin cumplir su objeto, pues lo ha buscado inútilmente, suponiendo fuese deshecho contra la costa el referido buque.

—El dia 31 del presente mes se celebrará en Madrid junta general de accionistas de los ferrocarriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Yigo.

Noticias generales.

A 1.614 ascendieron los grados de licenciado, conferidos por las universidades de la Peninsula durante el curso de 1876 á 77, segun datos que publica la *Gaceta*. De dicho número correspondieron á la facultad de filosofia y letras 35, derecho civil 567, administrativo 32, ciencias 25, medicina 728 y farmacia 256: las universidades figuran en dicha cifra del modo siguiente: Madrid por 588, Barcelona por 236, Granada por 122, Oviedo por 18, Salamanca por 47, Santiago por 75, Sevilla por 177, Valencia por 116, Valladolid por 155 y Zaragoza por 110.

Segun vemos en los periódicos de Paris, el público tendrá cinco medios de transporte para ir á la Exposicion, á saber: ferro-carril, vapor, coche de plaza, ómnibus y tram-vía.

Los trenes de ferro-carril están combinados de modo que harán 208 viajes redondos al dia, pudiendo trasportar cada vez 1.000 personas.

Los puntos de partida serán la Bastilla y la estacion de San Lázaro; el tiempo que se invertirá en el trayecto una hora, y el precio de ida y vuelta en primera clase, 6 reales.

Por el ministro de la Gobernacion se ha dirigido una circular á los gobernadores de provincia, con objeto de que presten su cooperacion para el mayor resultado de la suscripcion nacional abierta á favor de las familias de los naufragos en la costa Cantábrica.

En Inglaterra se ha abierto una suscripcion para socorrer á las familias de los naufragos del litoral cantábrico.

Parece que se ha mandado que por la direccion general de Ingenieros del ejército se presenten unos proyectos de torres blindadas para la defensa de las costas.

Variedades.

NECROLOGIA.

DON FRANCISCO AÑON Y PAZ.

¡Echar un puñado de tierra en la fosa del muerto! Triste y dolorosa costumbre cristiana, cuya sencilla forma encierra algo quizá trascendental. ¡Terror que cae con sordo ruido sobre las maderas que encierran al antiguo camarada, simbolo del dios Término que se levanta entre dos existencias, tributo que rinde lo limitado á lo indefinido, amargo *épodo* de la elegía del sentimiento humano!

¡Un beso en la tumba fria! ¿Es de amor ó respeto al muerto ó al sepulcro? ¿Es que la curiosidad del temor intenta arrancarle sus secretos en un ósculo?

Cuando rezamos por los que dejan de existir, siempre brotan lágrimas de nuestro corazón ó de nuestros ojos. Y no lloramos no porque hayan muerto, sino porque nos han dejado,

Si aún no sabiéndolo presentimos que más allá está la vida, ¿por qué lloramos? ¡Ah! Young lo ha dicho: «Llorar un instante á los otros y ser nosotros mismos llorados por el que sigue, hé aquí nuestra suerte y herencia.»

La necrología no puede ser la seca noticia de una defunción. Otra significación más elevada se le ha dado como respetuoso saludo de despedida del que se queda al que se vá.

Acaso la necrología es puñado de tierra en la fosa, beso en la tumba, oración, recuerdo, lágrimas por el amigo muerto.

La corona de siemprevivas que en el cenotafio del padre depositan la esposa y el hijo, es su necrología, expresión del amor de la familia.

El panegírico necrológico de los hombres no vulgares es la corona de siemprevivas de los pueblos, la gran familia de los géneos.

I.

Lo amábamos como ama la raíz del árbol á la alta nube que no vé, pero cuya benéfica lluvia siente, como las algas del ondo mar aman al sol que les manda su luz á través de espeso y movable cristal.

En la niñez sentíamos cariño hácia el autor de *O'magosto, A pantasma Recordos d'a infancia*; despues estrecha simpatía y veneración por ese noble anciano de historia digna y sin mancha.

Anciano por su blanca cabeza, jóven por su corazón de niño.

Si envejecer «es tornar el rostro hácia lo pasado porque no se encuentra horizonte en lo futuro.» Añon no había envejecido todavía.

Sus remembranzas tristes ó risueñas eran rayos diversos de la luz del pretérito que atravesando el diáfano prisma de su alma, iban á iluminar extensa lontananza. Quizá en su fondo no viese más que fatídica huesa; pero bien sabía Añon que no está la vida más acá sino más allá del sepulcro.

II.

¡Pobre Añon! Pasaba de los 60 años y la nieve de la senectud no había amortiguado en nada el fuego de su sensibilidad y ternura; ardió en su pecho hasta el último momento como en el del jóven Ciparis, el pastor querido de Apolo, cuyos suspiros de pena se escuchan todavía cuando el viento agita el ciprés de los cementerios.

Su paso por la tierra fué tranquilo y reposado como el del pensador; jamás en precipitada carrera holló las flores del sendero, ni se desgarró en las zarzas del camino. Nunca la desesperación agitó su pecho; el dolor anidaba en su corazón como la melancólica tórtola en las florestas. La muerte era para él desenlace natural del mísero drama de la vida, era la puerta de la cárcel que se abría para dar libertad al atribulado espíritu: quizá también en sus *noches lúgubres* la amó y deseó como el místico pensador de la nebulosa Albion; pero nunca, nunca pensó en el suicidio, ni en los más adversos momentos de su existencia. Esta era para él forzosa caminata que hay que emprender con valor; una forzosa jornada entre dos estaciones, la cuna y el sepulcro.

Murió como había vivido, con la conformidad y estoica resignación del filósofo. Sus últimas palabras fueron en recuerdo á sus amigos, á las únicas afecciones que le quedaban en la tierra. Sus ojos ya sin brillo, helados por la muerte, aún parecían conservar en el ataud la dulce expresión de bondad que siempre abrigó su corazón.

No se borrará jamás su imagen de la mente de los que lo hayan visto á la tibia luz de la húmeda alborada de Abril en que fué conducido al cementerio, amortajado con el hábito de San Francisco, de ese santo cuyo nombre llevó, que como él fué poeta, que como él amó la bella naturaleza y le rindió culto allá en una montaña de las ricas cordilleras de la Umbria.

III.

En el último tércio de su vida pasaba Añon por las mayores privaciones de una completa pobreza. Nunca sus labios exhalaban una que-

ja, nunca se le pudo oír la manifestación de sus necesidades; sufría con el sublime heroísmo de los mártires. Excesivamente pundonoroso por nada del mundo quisiera ser gravoso á ninguno de sus numerosos amigos: de ahí que nadie supiese en tiempo oportuno el penosísimo estado en que se encontraba. Cuando llegó á conocimiento de uno de ellos, cuando se quiso poner remedio en parte á sus—quizá ignoradas—desventuras, era ya tarde; solo llegaron á tiempo para orar sobre su cadáver.

Sean, sin embargo, acreedores á la gratitud de sus compañeros y paisanos los que cumplieron con él los últimos deberes; séalo grandemente el Sr. Montero Rios que sabedor de la desgracia costeó su entierro y presidió—á pesar de su mal estado de salud,—el escaso cortejo que le acompañó á la última morada.

Los honores despues de la vida tristes son en verdad, pero al fin.... honores.

IV.

Francisco Añon como periodista se ha distinguido por su templanza y cordura al escribir; no reunía, sin embargo, fuerza es confesarlo, las condiciones que requiere ese continuo batallar que caracteriza la actividad febril de la prensa periódica; su idiosincracia no era propósito para trabar combate cuerpo á cuerpo; Añon había nacido para ser general y no pasó de soldado.

Por otra parte siempre repugnó convertir su pluma en incensario de determinadas personalidades y esto contribuyó quizá poderosamente á que no medrase y que la fama plegara sus alas bajo su nombre.

Como poeta tiene producciones de primer orden; pero le faltaba la fé en sí mismo y en el reconocimiento de su patria. Sin estímulo ni aliciente su poder creador dormitaba muy á menudo. ¡Cuántas y cuan hermosas inspiraciones han nacido y muerto en aquella mente como nacen y mueren las flores en el jardín abandonado!

Pero el principal carácter de Añon, su genialidad, su fisonomía moral, hay que buscarla en sus versos gallegos. Nada tan fluido, tan armonioso, tan natural en el gragejo, tan bello en el sentimiento, se ha escrito en la meliflua lengua que cultivó D. Alfonso el Sabio. En el poeta gallego está como su más radiante personalidad su más radiante gloria y considerado bajo este punto de vista su nombre merece ser inscrito con caracteres de luz en la historia de la literatura regional. Porque Añon era algo más que una medianía. Si en los tiempos que corren hubiera un génio bastante poderoso para hacer literaria, para convertir al dominio de la poesía nuestra lengua vulgar, sería Francisco Añon; él era quizá el único con dotes suficientes para llevar á cabo en nuestra patria una obra que en dialectos análogos necesitó el grande ingenio de los Mistral y de los Roumanilles.

V.

Añon deja inédita entre otras producciones, una preciosa colección de idilios gallegos.

Hará cosa de veinte meses un editor del Ferrol, que por su juventud parece debiera ser más entusiasta que negociante, trató con nuestro poeta la publicación de esos idilios. Dióselos éste, llevólos aquel y hasta la fecha allá duermen, quizás en el más abandonado rincón de su pupitre.

¿Quién no recuerda, habiéndoselas oído recitar, en lo cual era inimitable, esas bellísimas producciones poéticas, que embelesan trayendo á la memoria el recuerdo palpante del país en que nacimos y los más hermosos días de la juventud? ¿Quién no ha conocido á Francisco Añon en su niñez por aquel tierno y pintoresco idilio que comienza:

Inda o recordo cal si fora onte.
Cand' eu era pequeno,
Salton, vizoso, atravesado neno,
Ibamos co-as ovellas pol-o monte....

VI.

Galicia debe á este hijo insigne un recuerdo, una muestra ostensible de reconocimiento; por honra propia, por ejemplo para la posteridad,

la patria de Añon está obligada á hacer algo que enseñe que no es madre ingrata ni desnaturalizada.

Manoseadas por demás las coronas poéticas, no responden, por otra parte, bien á su objeto. Por tal motivo no propondremos eso en esta ocasión; mas por si nuestra excitación valiera de algo, se la hacemos á los literatos, á la prensa y á las personas importantes de Galicia, á fin de que con un pequeño sacrificio por parte de todos, se haga una edición completa de las obras de Añon, que bien pudiera ir precedida de un album literario á su memoria. El producto de la venta de tal publicación, creemos no podría invertirse mejor que en levantarle un mausoleo en que tuviesen digno y decoroso albergue sus cenizas.

Quizás la patria amante se inspire en esta idea y honre debidamente su memoria; quizás en el colmo de la ingratitud sepulte su nombre en el olvido. De todos modos el espíritu de Francisco Añon vivirá siempre, mientras suene en nuestros valles y montañas un cántico gallego, mientras quede uno que hable el dialecto que él manejó con tanta galanura.

VII.

Si es verdad que el dolor es la musa de todos los tiempos y de todos los climas, también es cierto que hay dolores que no tienen expresión, como no tiene forma el infinito.

Perdona, pues, lector amigo, las faltas de estos desaliñados párrafos que yo bien quisiera fueran flores para adornar la tumba del querido maestro. Yo te diré como un escritor ilustre:

Léeme pensando que escribi sintiendo.

Madrid 24 de Abril de 1878.

Camilo Placer.

Miscelánea.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—La Conversion de San Agustín, San Pio V y Santa Crecenciana.

Efemérides.—(1821).—Muere en la Isla de Santa Elena á las 5 y 5 minutos de la mañana, á consecuencia de un cáncer en el estómago, el gran *Napoleon I.*

(1673).—Muere en la villa de Riaza, Fr. Baltasar de los Reyes Rio y Tápias, predicador de Felipe IV. Calificador del S. O. y obispo y señor de Orense.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Muchas enfermedades extrañas que habían resistido á toda la destreza y á toda la ciencia tanto de los cirujanos como de los médicos han cedido á los remedios inventados por el Profesor Holloway. En todos los siglos ha habido hombres que abandonando las sendas generalmente seguidas y dedicándose á descubrir otras nuevas han acertado á verificarlo; y entre estos hombres figura prominentemente dicho Profesor, que despreciando los medicamentos establecidos aplicó sus Píldoras y Ungüento á las úlceras más malignas, las inflamaciones más profundas y las peores afecciones escrofulosas y las vió desvanecerse como ante una influencia mágica. Ambas preparaciones refrigeran, sanan y purifican. Ellas efectúan sus curas con proporcionar á la naturaleza debilitada lo que le falta, y se prestan un auxilio reciproco.

10.

Agencia telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 4'12 m.—Recibido á las 2'50 t.

Los rusos y los ingleses comienzan á retirarse de Constantinopla.

Ha aparecido la langosta en Salamanca.

Falleció en París el radical Pellon.

La colecta de la estudiantina ha sido considerable.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

RAMON SOLER Y HERMANO,

PLAZA MAYOR, NÚM. 12.

LUGO.

Con motivo de la Exposicion Universal de París, expide esta casa cartas de recomendacion y crédito pagaderas en París y principales ciudades de Francia, en Londres, Génova, Viena y otras capitales importantes.

Se compran Títulos del Empréstito y toda clase de valores públicos.

¡SINGER!! ¡SINGER!! ¡SINGER!!
TODO EL MUNDO PUEDE ADQUIRIR
 MEDIANTE
 10 REALES SEMANALES
LA MEJOR MAQUINA DE COSER
 PARA FAMILIA O INDUSTRIAL.

LEGITIMA

“SINGER”

DESDE

450 REALES

AL CONTADO.

Las máquinas

legítimas

SINGER

se garantizan

DE UNA MANERA

positiva

con solo su marca

de fábrica.



DESDE

500 REALES

Á PLAZOS.

SINGER

vendió en 1877

282.812 MAQUINAS

20.496

DE AUMENTO

sobre la venta

DE

1876.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES.

El público debe desconfiar de toda máquina que se le ofrezca como sistema Singer perfeccionada, ú otros nombres no menos pomposos de que se valen los imitadores para dar salida á máquinas de un mecanismo imperfecto y hechas con materiales de mala calidad á fin de vender baratas sus producciones.

Para obtener la completa seguridad de adquirir una máquina legítima Singer, que es la mejor conocida hasta el día, comprar únicamente en las casas que la Compañía tiene establecidas en Galicia y en Asturias en los puntos siguientes, donde se dan ó envían gratis por correo, catálogos ilustrados con lista de precios.

LUGO, PLAZA MAYOR 9.

Ferrol, Magdalena 166.

Coruña, Real 18.

Orense, Paz 30.

Pontevedra, Comercio 14.

Santiago, Rna del Villar 11.

Vigo, Príncipe 26.

Oviedo.—Calle del Peso, número 13.

PAPEL DEL ESTADO.

Compra de Cupones atrasados y corrientes.—
 Compra de Láminas del Empréstito.—
 Venta de Bonos del Tesoro.—
 Cobro en Madrid de los Cupones de la Deuda.

Sotelo y Moscoso,—Orzán, 79, Coruña.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 12, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876 y en la de Leon en 1876

Habiendo sido premiados estos chocolates en todas las exposiciones donde se han presentado, y que eran generalmente aceptados, hasta el punto de no poder los fabricantes complimentar los numerosos pedidos que se les hacian, se han visto obligados á ensanchar en grande escala la fabricacion de este artículo, que hoy puede considerarse como de primera necesidad, montando al efecto máquinas de vapor, segun los últimos adelantos. Debido á esto, no solo han conseguido que su elaboracion sea la más perfecta que hasta ahora se ha conocido, sino que se elevase su fabricacion y venta á más de MIL LIBRAS POR DIA. Esta es la prueba más evidente de que los chocolates de Francisco Fernandez y hermano son inmejorables y que satisfacen por completo los deseos del consumidor.

Precios de 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 rs. libra, con canela y sin ella. Con vainilla á 10, 12 y 14 rs.—Atemperante á 10, 12 y 14 rs. libra.

Hay además un abundante surtido de thés y cafés que se expenden al precio de fábrica.

En diferentes puntos de la provincia y fuera de ella, también se expenden los chocolates procedentes de esta fábrica.

LA BANCA INGLESA.

J. Pabeodi,

DIRECTOR Y PROPIETARIO.

Las personas á quienes pueda convenir para el desarrollo de sus negocios disfrutar un Crédito en esta Banca á razon de 6 por 100 de interés anual, y de más ó menos importancia segun sus antecedentes, profesion ó fortuna, podrán solicitar el ser inscritos en el Registro general abierto desde esta fecha.

Todas las clases sociales, comerciantes, propietarios, labradores, fabricantes, funcionarios públicos y los que ejerzan algun arte ú oficio, podrán disfrutar de este beneficio de préstamo á módico interés. Sin embargo, el número tiene que ser limitado y preferidos por tanto los primeros que se inscriban.

Dirigirse pidiendo impresos, al Gerente de la Banca Inglesa en Madrid: Lanzas Agudas, núm. 1, esquina á la Castellana.

DIARIO DE LUGO

de intereses generales, noticias y anuncios.

Este periódico se publica todos los dias excepto el siguiente á los festivos.

Contiene un extenso telégrama, diario, de Madrid y cuantas noticias circulen de interés general, ya procedan de aquel Centro ó del Extranjero, ya de las principales poblaciones de España, especialmente de las de Galicia.

Anuncios, á precios sumamente económicos.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Lugo, **4 REALES** al mes.—Fuera, **14 REALES** trimestre, adelantados, remitiendo su importe en libranza del giro mútuo ó en sellos de franqueo á la Administracion de este DIARIO, establecida en la calle de Armañá, núm. 2.

TISIS.

CAFE MOLLEN DEL CANADÁ.

Remedio científico descubierto en los Estados-Unidos.

Infalible contra LA TISIS, LA IMPOTENCIA Y EL RAQUITISMO.

Cura en pocos dias toda clase de toses y es el mejor regularizador del sistema nervioso que se conoce.

Precio 40 rs. paquete.

Depósito en Lugo: *Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.*

Depósito central: *Gonzalez y C. Pex, 19 3.º Madrid,* á donde se dirigirán los pedidos.

Se hallan impresas filia-ciones para quintos.